



Ayuntamiento de  
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Secretaría General  
Expediente N°: 00040/2025/SEC  
Asunto: JGL. Sesión ordinaria de 10 de marzo de 2025.

**Resolución de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación de la convocatoria y orden del día de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el lunes 10 de marzo de 2025.**

Visto la relación de expedientes concluidos que la Secretaría ha puesto a disposición de esta Alcaldía-Presidencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 124 de la citada Ley y artículo 112 del Real Decreto 2568/ 1986, de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), RESUELVO:

**Primero.** Convocar **SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO**, a celebrar por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** el próximo **LUNES, día 10 DE MARZO DE 2025**, a las **09:30 HORAS**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Antiguo Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1º. Acta de la sesión anterior.

- Borrador del acta de la sesión ordinaria de 3 de marzo de 2025.

2º. Expte. 00155/2025/PER. Convenio de colaboración entre la Universidad de Salamanca y el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares por parte de sus estudiantes. Aprobación.

3º. Expte. 00172/2025/PER. Convenio de colaboración entre el IES San Isidro y el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina para el desarrollo del período de formación en Centros de Trabajo para alumnado matriculado en diferentes enseñanzas profesionales del sistema educativo L.O.E. 2/2006. Aprobación.

4º. Expte. 00050/2021/CON. Contrato de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de las instalaciones de calefacción, agua caliente sanitaria, aire acondicionado, gas, grupos de presión y almacenamiento de combustible. Primera prórroga ordinaria. Aprobación.

5º. Expte. 00599/2021/PAT. Cesión de uso en precario de un local en uno de los edificios del inmueble propiedad municipal en el Centro Cívico y Cultural Jiménez de Gregorio sito en paseo de la Estación n.º 100. Aceptación de la renuncia. Aprobación.

6º. Expte. 00162/2025/PAT. Licencia de Taxis. Transmisión de licencia n.º 5 por cese de actividad. Aprobación.

| Documento firmado por:     | Cargo:                        | Fecha/hora:      |
|----------------------------|-------------------------------|------------------|
| JOSE JULIAN GREGORIO LOPEZ | ALCALDE - PRESIDENTE          | 06/03/2025 12:32 |
| VIOLETA VICENTE DIAZ       | SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL | 06/03/2025 12:37 |



600676d7423b061695507e932003082e1



Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Área de Servicio: Secretaría General  
 Expediente N°: 00040/2025/SEC  
 Asunto: JGL. Sesión ordinaria de 10 de marzo de 2025.

7º. Expte. 00767/2024/URB. Estudio de Detalle para el reajuste de alineaciones y rasantes de la Unidad de Ejecución 4 correspondiente al Área de Intervención 8 (AI8) del Plan Especial de la Villa de Talavera de la Reina. Aprobación definitiva.

8º. Expte. 01180/2024/URB. Licencia de obra para mejora de accesibilidad mediante la instalación de ascensor en hueco de escalera en bloque residencial colectivo situado en calle Duque de Wellington, n.º 6. Aprobación.

9º. Expte. 01349/2024/URB. Plan de despliegue FTTH, red de fibra óptica, con el objeto de dotar de cobertura a la FASE 15, en el entorno de Ronda de los Andes, calle Justiniano López Brea, avenida Juan Carlos I, avenida de Madrid y otras. Aprobación.

10º. Expte. 01292/2023/GTR. IIVTNU. Sentencia 42/2025, de 24 de febrero de 2025, del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 1 de Toledo, en procedimiento abreviado 315/2024. Toma de conocimiento.

Asuntos de trámite urgente.

Información, impulso y control.

**Segundo.** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**Tercero.** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los/as Sres. y Sras. Concejales/as la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Los expedientes estarán a disposición de los concejales en la Secretaría General de conformidad con el artículo 84 del R.O.F.

No obstante, si fuera posible, los expedientes en formato electrónico podrán consultarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. Y aquellos que todavía se encuentren en formato papel en las dependencias de la Secretaría General.

**Talavera de la Reina. El Alcalde-Presidente. José Julián Gregorio López**

*(Documento firmado electrónicamente)*



600676d7423b061695507e932003082e1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

| Documento firmado por:     | Cargo:                        | Fecha/hora:      |
|----------------------------|-------------------------------|------------------|
| JOSE JULIAN GREGORIO LOPEZ | ALCALDE - PRESIDENTE          | 06/03/2025 12:32 |
| VIOLETA VICENTE DIAZ       | SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL | 06/03/2025 12:37 |